

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**4101** *Resolución de 1 de abril de 2014, del Ayuntamiento de Cádiz, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» núm. 60, de 28 de marzo de 2014, y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz» número 58, de 27 de marzo de 2014, se han publicado íntegramente la convocatoria y bases que han de regir los procesos selectivos para proveer las plazas que se indican, en régimen de promoción interna, mediante el sistema de concurso-oposición:

Tres plazas de Oficial de la Policía Local, escala Administración Especial, subescala Servicios Especiales.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria se harán públicos en la forma establecida en las bases.

Cádiz, 1 de abril de 2014.—La Alcaldesa, Teófila Martínez Saiz.